



## Resolución de Gerencia Municipal N° 088-2024-MPSC

Huamachuco, 06 de marzo de 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

**VISTO:** El Oficio N° 200-2024-MPSC/GADM-G, de fecha 29 de febrero de 2024, el Oficio N° 135-2024-MPSC/SG.RRHH, de fecha 28 de febrero de 2024, la Resolución de Gerencia Municipal N° 120-2023-MPSC, de fecha 21 de julio de 2023, la modificación y actualización correspondiente, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Resolución de Gerencia Municipal N° 120-2023-MPSC, de fecha 21 de julio de 2023, Resolvió Artículo Primero.- ACTUALIZAR la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, el cual queda integrado de la siguiente manera Titulares - El Sub Gerente de Recursos Humanos, quien preside el Comité. - El Gerente de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional en calidad de miembro. - El Gerente de Administración, en representación de la Alta Dirección, en calidad de miembro;

Que, en el documento del Visto, se informa que, en la Resolución de Gerencia Municipal N° 120-2023-MPSC, se omitió consignar en la parte Resolutiva: Artículo Primero: "... los nombres de los titulares..."; modificando y actualizando, dicha resolución; se consigna a los titulares con los cargos y sus respectivos nombres: Sub Gerente de Recursos Humanos, Mg. José Orlando Vergara Rodríguez, Presidente del Comité. Gerente de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, CPC. Manuel Eulogio Luperdi Paredes, en calidad de miembro. Gerente de Administración, Dr. Jorge Enrique Ruiz Armas, en calidad de miembro;

Que, conforme lo establece el numeral 212.1, del Artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, "los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de su decisión";

Estando a los considerandos antes indicados, con las visaciones de Gerencia de Administración, Subgerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Asesoría Jurídica, y en mérito a las atribuciones administrativas delegadas por Resolución de Alcaldía N° 017-2024-MPSC de fecha 04 de enero de 2024.MPSC, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°:** MODIFICAR y ACTUALIZAR la Resolución de Gerencia Municipal N° 120-2023-MPSC, de conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Titulares:

- Sub Gerente de Recursos Humanos, Mg. José Orlando Vergara Rodríguez, Presidente.
- Gerente de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, CPC. Manuel Eulogio Luperdi Paredes, miembro.
- Gerente de Administración, Dr. Jorge Enrique Ruiz Armas, miembro;

quedando conforme y conservando su vigencia en lo demás.

**Artículo 2°:** NOTIFICAR, la presente Resolución a los integrantes del Comité de Planificación de la Capacitación, designados, y a las demás áreas pertinentes de la municipalidad para su conocimiento

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION  
DOCUMENTO AUTENTICADO  
SOLO USO INTERNO

06 MAR 2024

José D Vera Astu  
FEDATARIO

REGISTRO N°

042



«La muy ilustre y fiel ciudad»  
«Tierra clásica de patriotas»

y demás fines, así como al encargado de la pág. Web de la municipalidad para su publicación respectiva.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN  
HUAMACHUCO  
GERENCIA MUNICIPAL  
*Adrian Aula Caballero*  
Hon. Adrian Aula Caballero  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN  
DOCUMENTO AUTENTICADO  
SOLO USO INTERNO

06 MAR. 2024

-----  
*José D Vera Asto*  
FEDATARIO

REGISTRO N° *042*  
-----